ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

3778 *Sometido a información pública por plazo de 20 días, proyecto de reparcelación urbanística.*

Anuncio

Por Providencia de Alcaldía de fecha 9 de agosto, se somete a información pública por plazo de veinte días, el proyecto de reparcelación urbanística de terrenos en la Plaza de la Iglesia, travesía de la Calle Iglesia y Camino de las Huertas de San Vicente, en el anejo de Zocueca, término municipal de Guarromán (Jaén) sobre un área de superficie 2.255,11 metros cuadrados., presentada por GALGON 99, S.L. como propietario, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones u objeciones que estimen pertinentes, en cumplimiento del artículo 104.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento,
[dirección https://pst.guarroman.es/opencms/opencms/sede].

Lo que se hace público a los efectos de cuanto dispone el artículo 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

Guarromán, a 10 de Agosto de 2017.- El Alcalde en funciones , ERIK DOMÍNGUEZ GUEROLA.

cve: BOP-2017-3778
Verificable en https://bop.dipujaen.es